

Emite CEDHL Medidas Cautelares por brote epidemiológico en Centros Penitenciarios



0

A- A A+

11 de Junio del 2014



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, a través de Medidas Cautelares, solicita con carácter de urgente la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría

de Salud Estatal en los Centros Preventivos de Reinserción Social Topo Chico, Reinserción Social Apodaca y Reinserción Social Cadereyta, para que se brinde la atención médica necesaria a las y los internos que estén padeciendo la enfermedad escabiasis o sarna.

La CEDHNL solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que se brinde a toda la población penitenciaria la atención médica necesaria para preservar su derecho al nivel más alto de salud, privilegiándose el respeto y protección a sus derechos humanos o la producción de daños de difícil reparación en su perjuicio, respecto a la propagación del parásito “sarcoptes scabiei”, conocido como sarna.

A la Secretaría de Seguridad se le solicita que en coordinación con la Secretaría de Salud se lleve a cabo la implementación de programas de educación y promoción en salud; capacitación del personal; inmunización, prevención, tratamiento, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmisibles como lo es la producida por el parásito.

Dentro del programa de visitas periódicas permanentes que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos a estos Centros Penitenciarios, los

días 9 y 10 de junio, la presidenta de la CEDHNL, Minerva Martínez Garza, instruyó al personal de este órgano que se constituyera en los Centros Preventivos de Reinserción Social Topo Chico, de Reinserción Social Apodaca y de Reinserción Social Cadereyta, a fin de atender la denuncia publicada en el periódico “El Norte”.

En los Centros Penitenciarios se realizaron entrevistas personalizadas con las y los internos de estos Centros, en los que se reportan 300 hombres y 120 mujeres con este padecimiento en el Centro Preventivo Topo Chico; 22 internos en Apodaca y 165 en el de Cadereyta.